



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Junio de 1976.-

210-I-76

Expte.Nº 620/76 - REF. 1/76

VISTO:

Que el Dr. Juan Manuel Brestovisky, abogado del foro de Córdoba, invitado por esta Casa viajó a Salta desempeñando funciones de asesoramiento técnico-legal en el Servicio de Relaciones Latinoamericanas, desde el 28 de Abril último, y atento que el mismo ha concluido ya su misión,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. - Dejar establecido que el 11 de Junio en curso ha finalizado / la comisión del Dr. Juan Manuel BRESTOVISKY, a quien se le agradece la colaboración prestada en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR